

**INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO DEL  
COVID 19 EN LA E.S.E HOSPITAL CARISMA  
MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

**SEMANA 12 y 19 DE FEBRERO DE 2021**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

## PLATAFORMA ESTRATEGICA

### MISIÓN

Prestar servicios en salud mental especializados en conductas adictivas, bajo un modelo de atención integral y de reducción del daño. Igualmente, acciones orientadas a la promoción, prevención, asesoría e investigación en temas de adicciones; a través de un equipo interdisciplinario logrando a nivel nacional e internacional el mejoramiento de la salud de las personas y sus ecosistemas.

### VISIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Carisma para el año 2030, será una institución referente en el ámbito nacional e internacional en salud mental, con énfasis en el manejo de conductas adictivas, reconocida por la atención integral, segura y humanizada para las personas y sus ecosistemas; integrando las TIC's en los procesos institucionales.

## NUESTROS VALORES



HONESTIDAD



COMPROMISO



RECTITUD



RESPECTO



TRANSPARENCIA



JUSTICIA



RESPONSABILIDAD

## NUESTROS PRINCIPIOS

Gestión  
transparente  
Inclusión social  
Trato digno  
Planeación  
Comunicación asertiva

En la actualidad la E.S.E Hospital Carisma sigue en la consecución de las medidas dispuestas por la Presidencia de la República y los diferentes entes territoriales en materia de seguridad y prevención para el CORONAVIRUS.

En primera instancia mencionar que la E.S.E Hospital Carisma es un Centro de Atención y Rehabilitación en Salud Mental de Antioquia con énfasis en el tratamiento y la rehabilitación de pacientes con consumo de sustancias psicoactivas. Por lo tanto no tenemos atención directa en primera línea de atención como urgencias o UCI a pacientes con COVID – 19. Pero si realizamos varias zonas de aislamiento.

Atendiendo el requerimiento relacionado con el seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud emitido por el ministerio del trabajo recibido en la institución el día 5 de mayo año pasado con Radicado: 2020-05-05-461-E nos permitimos informar lo siguiente: La ESE Hospital Carisma a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y el Comité Epidemiológico han venido realizando seguimiento a lo implementado en medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

De acuerdo al análisis realizado con respecto al cumplimiento y seguimiento de a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 el porcentaje estimado de cumplimiento es del 100% cabe anotar que es un proceso de mejora permanente y se dará continuidad a todas las medidas implementadas. Esta calificación es realizada de acuerdo al cuadro de seguimiento suministrado por la asesora de la ARL.

Para el año 2021 a partir del mes de enero se establece el siguiente cronograma de reuniones de manera semanal. O hasta nuevo aviso de acuerdo a información del ministerio de trabajo

Se da continuidad a las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración y actualización de protocolo de bioseguridad E.SE. Hospital Carisma. La última actualización se realiza de acuerdo a la resolución 1155 de 2020. Esta sería la versión 4.
- ✓ Se está realizando tele asistencia, para las especialidades de psiquiatría, psicología, trabajo social y farmacodependencia. Se ha retomado poco a poco la consulta presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad para personal asistencial y pacientes.
- ✓ De igual manera se está renovando y generando formulas médicas para un mes, con la intención de que el paciente no requiera consultar de manera frecuente.
- ✓ En la sede hospitalaria se suspendieron hasta nueva orden las visitas desde el inicio de la cuarentena, además el ingreso del acompañante solo se permite en casos especiales.
- ✓ Una de las fases del tratamiento es Hospitalización Día, la cual se suspendió, modalidad en la que los pacientes se presentaban de lunes a viernes a la institución en el horario de 7: 00 a.m. a 4:30 p.m. Esto con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios y disminuir el riesgo de contagio para los pacientes en internación total.
- ✓ Se implementó el uso del tapabocas permanentemente tanto para los pacientes como para los profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, médicos generales y personal del área administrativa. El personal de la sede ambulatoria utilizara para consulta externa mascarilla de alta eficiencia y para atención al público el personal administrativo de ambas sedes mascarilla quirúrgica y careta para el personal de cara a la atención del paciente
- ✓ La capacitación a través de los medios internos de comunicación en el lavado de manos, cada tres horas o antes en caso de requerirlo, autocuidado, uso adecuado de EPP, cumplimiento de protocolos de bioseguridad en todo momento.

- ✓ Las campañas de distanciamiento social en actividades en los espacios destinados para la alimentación.
- ✓ Capacitación al personal de servicios generales en relación a la limpieza y desinfección en las habitaciones del hospital, áreas comunes y en el puesto de trabajo.
- ✓ Recomendaciones de uso de los auditorios y salas de reuniones con aforo de diez personas.
- ✓ Elaboración de protocolo para reapertura de sede ambulatoria.
- ✓ Toma de pruebas PCR para SARS cov 19 a los pacientes que ingresan a la institución.
- ✓ Socialización del protocolo de bioseguridad de la institución y medidas de autocuidado y pautas de salud y seguridad en el trabajo al personal externo que ingresa a realizar labores y que se encuentra de manera temporal en la institución.
- ✓ Envío de Investigación epidemiológica de campo a los casos positivos en pacientes presentados en la institución a la secretaria de salud municipal.
- ✓ Se adquiere publicidad covid 19 para la institución: habladores, señalización en piso, pared relacionada con el distanciamiento social, medidas de autocuidado y uso de EPP
- ✓ Se envía los 5 primeros días de cada mes formulario a la SUPERSALUD con la existencia y consumo de EPP del mes anterior.

Respecto a los siete puntos del informe podemos mencionar:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo con el número de afiliados, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Si se ha identificado la cantidad de EPP a entregar. Se adjunta base de datos de empleados actualizada, se informa además que cuentan con la ARL Colmena. Se han adoptado las medidas necesarias para la entrega de elementos de protección personal según el área de trabajo y las funciones desempeñadas.

Se tiene base de datos de todos los funcionarios de la ESE, sin importar el tipo de contratación, se realizó clasificación del riesgo según la función desempeñada. Como principal elemento de protección personal se dispensa mascarilla quirúrgica día a día y se firma planilla de entrega y cantidad entregada. Solo para el personal asistencial en el área de hospitalización, se tiene dispuestos unos kit de elementos que contienen: mono gafas, careta, guantes, bata manga larga, tapa bocas N 95, gel anti bacterial. Estos kit son de uso institucional y se reponen cada día según el consumo. Para ingreso a zona de aislamiento.

Se ha evidenciado el aumento en el consumo de batas quirúrgicas desechables y mascarilla de alta eficiencia N95 ya que están ingresando al área de aislamiento más cantidad de profesionales, para lo cual la institución se está preparando con la adquisición de los mismos de acuerdo a la necesidad.

Anexos:

- Base de trabajadores ESE Hospital CARISMA con clasificación del riesgo.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Se han adquirido y recibido por parte de proveedores, donantes solamente elementos que cumplan los requisitos estipulados por el Ministerio de Salud. Esta semana no hubo donaciones por parte de alguna entidad.

Los EPP adquiridos a través de compras en la entidad cuentan con ficha técnica.  
Se anexan fichas técnicas.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los afiliados de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Se dispensa mascarilla quirúrgica diariamente a quien lo requiera en las áreas administrativas y asistenciales. En el servicio de hospitalización se cuenta con un stock de elementos completos para la atención de pacientes internos.

En el área de pacientes aislados se están utilizando todos los EPP ya que se consideran pacientes probables o sospechosos de tener covid 19.

Para la sede ambulatoria se requiere que el profesional asistencial en caso de atender paciente de manera presencial utilice mascarilla de alta eficiencia N. 95 y protector visual la cual es suministrada por la institución.

Se anexa base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

A la fecha 19 de febrero, todos los elementos de protección personal se han entregado oportunamente.

Anexos:

- Se anexa listado de entrega de mascarilla facial y otros EPP.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Todos los días se hace cambio de los elementos desechables tapabocas quirúrgicos, batas, entre otros. Se garantiza la entrega cada vez que el personal lo requiere.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Se han realizado pedidos de cantidades suficientes para que el personal asistencial y administrativo siempre tenga disponibilidad. Se verifica el inventario de manera semanal y tener certeza de las cantidades existentes.

- Se anexa inventario a la fecha.

- 7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Desde la ARL COLMENA se ha realizado acompañamiento al COPASST, capacitaciones al personal y entrega de elementos de protección, se tiene disposición por parte de la asesora para atender las solicitudes y asesorías que surgen desde la institución.

A la fecha solo se tiene una persona realizando trabajo en casa debido a las comorbilidades que presenta ya que por las actividades que desempeñaba anteriormente como auxiliar de enfermería no las puede hacer en la actualidad. En el momento realiza actividades administrativas.

NOTA: El informe de seguimiento al COPASST es remitido al área de comunicaciones para subirlo a la página web de la entidad En la página en la actualidad se encuentra el informe correspondiente al mes de febrero.

**Anexos:** Acta de reunión del COPASST del día 19 febrero  
Listado de asistencia reunión COPASST- 19 febrero  
Inventario de EPP  
Base de datos de empleados actualizada  
Fichas técnicas de EPP

Elaboro.  
Sandra Lara A  
Desarrollo Organizacional



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA